

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho. Caballero de Gracia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XIX. NUM. 3889. DE LA NOCHE

MADRID, LUNES 13 DE JULIO DE 1868.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO.

NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos expedidos por el ministro de Gracia y Justicia:

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel León Romero, regente de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Manuel Almonacid y Mora, presidente de sala de la audiencia de Sevilla.

—Vengo en trasladar a la plaza de magistrado que en la audiencia de Sevilla resulta vacante por promoción de D. Pedro Borrajo de la Bandera a presidente de sala en la de Canarias, a D. Pedro Torre Isunza, magistrado de esa audiencia, accediendo a sus deseos; y en promover a esta vacante de magistrado a D. Juan Antonio Mendoza, teniente fiscal de la audiencia de Valladolid.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda a D. Víctor Dulce, magistrado de la audiencia de Burgos.

—Vengo en promover a D. Valentín Martín Pizarro, juez de primera instancia de Bilbao, a la plaza de magistrado que por cesación de D. Víctor Dulce resulta vacante en la audiencia de Burgos.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

—Vengo en trasladar a la plaza de fiscal de la audiencia de Burgos, que por promoción de D. Lope Martínez Sobolano a la regencia de la de Sevilla resulta vacante, a D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de la de Mallorca, accediendo a sus deseos; y en promover a esta fiscalía a D. Luciano Borda y Valladolid, abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia.

vacante por pase a la guardia civil de D. Eduardo Galindo.

Se ha dispuesto que el capitán del primer regimiento de ingenieros D. Pompeyo Godoy y Godoy pase con el empleo de comandante de ingenieros a la isla de Fernando Poo, a encargarse de aquella comandancia exenta, en reemplazo del comandante de dicho cuerpo D. Félix Recio y Brando, al cual, por haber cumplido el tiempo de permanencia en dicha isla, se le ha concedido el egreso a la península; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que el mencionado jefe se embarque para dicha isla, en la primera expedición que haya.

El mes de junio último han satisfecho los periódicos políticos de Madrid por derechos de timbre para la península, la cantidad de 3683.120 escudos. El total de lo satisfecho por igual concepto en este año hasta fin del espresado mes, importa 46934.739 escudos en esta forma:

Escudos.

La Correspondencia de España..... 11724

El Pensamiento español..... 4888

La Regeneración..... 3338.129

La Epoca..... 3328

El Imparcial..... 3174.600

La Nueva Iberia..... 3040

La Reforma..... 2459.900

El Cascajel..... 2457.300

El Español..... 2426

La Política..... 1814

El Noticiero de España..... 1723.260

Las Novedades..... 1548.400

La Nación..... 1023.300

La Constancia..... 791.300

El Universal..... 786.400

El Eco Nacional..... 635

El Diario Español..... 604.500

El Pabellón Nacional..... 599

El Espíritu público..... 80.300

En la caja de ahorros de Madrid ingresaron ayer 496225 rs. y se devolvieron 191762.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, dotada con el sueldo anual de 368 escudos, pagados de los fondos municipales.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Cervera de Buitrago,

dotada con el sueldo anual de 30 escudos, pagados de los fondos municipales.

Ambos pueblos pertenecen a la provincia de Madrid.

En vista de una exposición de D. José Campo, director de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, quejándose del proceder del consejo de administración de esta al publicar el anuncio de convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas, reformando el que antes dio al público en virtud de lo dispuesto en real orden de 18 de mayo último, por cuanto en el referido anuncio, y al precisar los puntos que han de ser objeto de discusión, se estampaba en primer término el referente a la incompatibilidad entre dicho Campo y los individuos del consejo; y teniendo en consideración que tal calificación puede perjudicar al buen nombre y crédito del director de la sociedad; que no conduce al objeto de la convocatoria; y que si los accionistas desearan conocer el asunto de que ha de tratarse en junta general extraordinaria para ir a ella con la necesaria preparación, no por ello debe abusarse de la condición legal del anuncio para dar vado a resentimientos personales que vengán a prevalecer el ánimo de los interesados, en vez de prepararnos imparcialmente con el simple anuncio del asunto; se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que se advierta al repetido consejo de administración que en lo sucesivo guarde en la redacción de esta clase de anuncios la conveniente circunspección, absteniéndose de juicios personales y contrayéndose a la exposición del punto ó puntos de que las juntas deban ocuparse.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden que publica la Gaceta, dirigida al director de contribuciones:

«He dado cuenta a la reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. I. fecha de ayer, en la que participa a este ministerio haber terminado el tribunal de exámenes los ejercicios de oposición a las plazas de oficiales letrados de Hacienda de las provincias y hecho públicas las calificaciones de censura de todos los aspirantes declarados aptos para el desempeño de las mismas; y en su vista S. M. ha tenido a bien disponer se den las gracias en su real nombre a V. I., presidente, y a los vocales D. Carlos Ramon Fort, don Julian Pastor Alvira, D. Ignacio Paz Ja-

ramillo, D. Felipe Mas, D. Manuel Diaz Valdés y D. Modesto Fernandez y Gonzalez por el celo y actividad que han desplegado en este servicio, sin desatender por ello los trabajos oficiales que como funcionarios públicos les están encomendados en los diversos ramos de la administración. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que se declaren terminadas las tareas del tribunal de oposiciones.»

Se ha dispuesto que desde setiembre próximo las expediciones del correo entre Cádiz y Canarias salgan del primer puerto los días 2 y 17 de cada mes, y crecen de dichas islas en las fechas correspondientes a su llegada a Santa Cruz de Tenerife, según el itinerario vigente.

La escampavía *Helipse*, del apostadero de Cádiz, costó de Cádiz aprehendido en la tarde del 8 del actual 17 buños de tabaco.

En el juzgado de Reus, del territorio de la audiencia de Barcelona, ha de proveerse una escribanía de actuaciones, con sujeción al real decreto de 29 de noviembre de 1867 y real orden de 22 de mayo último.

Por la dirección de telégrafos se convoca a oposición para una plaza de escribiente de la clase de terceros con 400 escudos. El acto se verificará el día 26 de este mes.

El día 16 del corriente saldrá del puerto de Lisboa el vapor inglés *Amazon*, conduciendo la correspondencia para Fernambuco.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, advirtiéndole que la correspondencia que haya de dirigirse al punto indicado por el espresado vapor, deberá depositarse en los buzones de la administración Central tres días antes del designado para su salida de Lisboa.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 27 grados, y la mínima de 13.

En provincias a las nueve de la mañana señaló el termómetro 29 grados en Alicante y 19 en Oviedo y en Burgos.

Ayer llovió en Bilbao, Coruña, Huesca, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, San Sebastian, Segovia, Soria y Zamora.

repuso de su alarma trinchando una pata de venado que corría riesgo de quedar ileso; tanta era la indignación de sus compañeros.

—Señores,—dijo entonces Mr. de Franquepée cuando volvió a restablecerse el silencio,—¿no os parece que cuando una familia queda así deshonrada por uno de sus individuos, este debería ser segregado de ella sin consideración?

—Sí, sí.

—¡Ah! Si no hubiéramos alcanzado época tan calamitosa, si acatásemos, como antes, las leyes del honor y la caballería, el rey nos autorizaría para encerrar en un convento por todo el resto de su vida a la que así nos ultraja.

En aquel momento apareció un nuevo personaje.

Era Hector de Maltebert, que no se había vuelto a presentar en el comedor desde su duelo con el conde. Al verle todos los coherederos acudieron a él.

Del hombre arrebatado por la pasión que hemos conocido ha poco, al que entraba en aquel momento a interrumpir las imprecaciones contra la condesa, había un mundo de distancia.

El conde de Maltebert aparecía frío, tranquilo, con sonrisa altanera y sacudía el polvo de sus botas de charol con el estremo de su látigo y con marcada impertinencia.

—¡Oh! señores primos,—dijo,—me parece que lleváis la cuestión demasiado lejos!

—No tal, no tal,—dijeron los Franquepée.

—¡Le estaría muy bien empleado!—repuso el viejo Cupido retorciendo su bigote leñido.

—¡Sería justo!—esclamó el caballero Arturo de la Barillere, que no perdonaba a la condesa la idea que él había tenido de hacerla su nuera.

—Es decir,—repuso Hector siempre risueño,—que si uno de nosotros mas osado que los demás defendiendo la santidad de las leyes de la familia que esa mujer atropella y con la mano sobre su conciencia, decidiera segregar de la familia y de la sociedad a ese miembro que la deshonra, ¿lo aprobariais?

—Sí, sí.

—Si erigiéndonos en tribunal supremo condenásemos a esa mujer a una reclusión perpetua, ¿aprobariais la sentencia?

—¡Pardiez!—esclamó el mayor de los

Franquepée,—el honor de la familia ante todo.

—Señores,—dijo Hector ya serio y grave.—Acabais de probarme que la sangre hidalga no degenera; solo que no debemos olvidar que el verdadero rey no está en Francia, y que el gobierno de Bonaparte no sancionaría nuestra sentencia.

—¡Sentencia por contumacia!—dijo el marqués de Postreac.

La palabra fué hallada deliciosa, todos la celebraron y el mismo Bontemps de Saint Christol se dignó levantar los ojos del plato para dirigir al marqués una mirada de aprobación.

—Adios, señores,—esclamó el conde,—corro esta tarde un javalí y la cita es a una.

Al decir esto tomó el brazo de su hermano y salió del comedor.

—¡Ah!—le dijo,—¡tengo segura mi venganza!

—¡Cómo!—esclamó Raul.

—Mas tarde ó mas temprano, señora mía, os arrepentireis de haberme humillado.

Y añadió, despues de una pausa:

—¡Ah!... si tuviéramos el diamante.

Un proyecto siniestro acababa de germinar en la mente del conde Hector, gracias a la conversación tumultuosa de los herederos, y se dijo para sí:

—¡Oh!... aun será mía!

Desde aquel día Hector de Maltebert no volvió a presentarse en el comedor. Cazaba ó permanecía en su habitación, pareciendo cuidarse muy poco de los comentarios y proyectos de sus parientes; quizá meditaba un golpe atrevido, a la par que buscaba sin cesar el brillante.

A esta tristeza sombría que contraía la frente del conde, había sucedido una aegria feticia, febril, y a veces una sonrisa irónica entreabría sus labios, y otras murmuraba para sí:

—¡Oh!... si tuviéramos el brillante, mi venganza no se haría esperar!

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, dotada con el sueldo anual de 368 escudos, pagados de los fondos municipales.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Cervera de Buitrago,

dotada con el sueldo anual de 30 escudos, pagados de los fondos municipales.

Ambos pueblos pertenecen a la provincia de Madrid.

En vista de una exposición de D. José Campo, director de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, quejándose del proceder del consejo de administración de esta al publicar el anuncio de convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas, reformando el que antes dio al público en virtud de lo dispuesto en real orden de 18 de mayo último, por cuanto en el referido anuncio, y al precisar los puntos que han de ser objeto de discusión, se estampaba en primer término el referente a la incompatibilidad entre dicho Campo y los individuos del consejo; y teniendo en consideración que tal calificación puede perjudicar al buen nombre y crédito del director de la sociedad; que no conduce al objeto de la convocatoria; y que si los accionistas desearan conocer el asunto de que ha de tratarse en junta general extraordinaria para ir a ella con la necesaria preparación, no por ello debe abusarse de la condición legal del anuncio para dar vado a resentimientos personales que vengán a prevalecer el ánimo de los interesados, en vez de prepararnos imparcialmente con el simple anuncio del asunto; se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que se advierta al repetido consejo de administración que en lo sucesivo guarde en la redacción de esta clase de anuncios la conveniente circunspección, absteniéndose de juicios personales y contrayéndose a la exposición del punto ó puntos de que las juntas deban ocuparse.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente real orden que publica la Gaceta, dirigida al director de contribuciones:

«He dado cuenta a la reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. I. fecha de ayer, en la que participa a este ministerio haber terminado el tribunal de exámenes los ejercicios de oposición a las plazas de oficiales letrados de Hacienda de las provincias y hecho públicas las calificaciones de censura de todos los aspirantes declarados aptos para el desempeño de las mismas; y en su vista S. M. ha tenido a bien disponer se den las gracias en su real nombre a V. I., presidente, y a los vocales D. Carlos Ramon Fort, don Julian Pastor Alvira, D. Ignacio Paz Ja-

ramillo, D. Felipe Mas, D. Manuel Diaz Valdés y D. Modesto Fernandez y Gonzalez por el celo y actividad que han desplegado en este servicio, sin desatender por ello los trabajos oficiales que como funcionarios públicos les están encomendados en los diversos ramos de la administración. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que se declaren terminadas las tareas del tribunal de oposiciones.»

Se ha dispuesto que desde setiembre próximo las expediciones del correo entre Cádiz y Canarias salgan del primer puerto los días 2 y 17 de cada mes, y crecen de dichas islas en las fechas correspondientes a su llegada a Santa Cruz de Tenerife, según el itinerario vigente.

SEGUNDA EDICION.

El sábado, día marcado además del jueves por la sociedad escogida de la corte para reunirse en el teatro de los jardines de Apolo, presentaba este un aspecto brillante, ocupando sus palcos y filas multitud de señoras distinguidas que lucían obsequiadas a la entrada con un ramo de flores, galantería que tiene en cuenta a todas las noches con las damas. El teatro de Apolo es el teatro verdadero de verano, reuniendo a sus condiciones económicas la comodidad del paseo por los jardines y la utilidad de otras dependencias necesarias como tocador y enfermería. A juzgar por la concurrencia del sábado, el teatro de Apolo será el favorecido este verano por la moda.

El ayuntamiento de Haro, con motivo del fallecimiento de su presidente, parece que ha incoado gestiones para que se ree en aquella población una alcaldía regimiento.

Parce cosa resuelta que se verificará un gran solemnidad en Barcelona la distribución de las medallas de los esposos de aquella provincia que las han obtenido en el concurso universal de París. Al efecto han sido invitados el señor obispo, el capitán general, las demás autoridades civiles y militares y presidentes de las corporaciones populares. Presidirá el acto el gobernador. Tendrá lugar el 15 del actual a las nueve de la mañana, y el local destinado al efecto es el salón de sesiones de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

El gobernador de la provincia de Barcelona ha sido autorizado para dividir en dos distritos que se denominarán del Este y del Oeste, la dirección de caminos vecinales, según lo ha solicitado la diputación provincial por convenir así al mejor servicio, atendido el notable impulso que se ha dado a las obras públicas de la provincia.

Agustín Martínez y Serrano, autor del homicidio y robo de dinero perpetrado el día 9 de octubre del año último en la persona y casa de María Jimenez, de 74 años de edad, vecina de Alpuente, ha sido puesto en capilla en Chelva en la mañana del jueves para sufrir el sábado la última pena en espacion de su delito. Al serle notificada al infeliz Martínez una terrible sentencia, quedó sumido en el mayor abatimiento; pero los consuelos de la religión que incesantemente le prodigan los señores sacerdotes encargados de tan sublime misión, le han reanimado algún poco.

Hemos recibido el prospecto de un periódico que con el título de *la Unión* am-

pezará a publicarse en breve en Vitoria. En la lista de los colaboradores figuran los nombres de escritores vascongados, honra de aquellas provincias, tales como Trueba, Araquistáin y otros.

En las juntas de Guipúzcoa se ha presentado una petición para elevar estatuas a Urdieta, Legazpi y Zumalacárregui D. Miguel y D. Tomás.

La junta general de Guipúzcoa ha tributado al Excmo. Sr. D. Pedro de Urdieta las gracias por haber remitido la memoria que redactó S. E. y fue leída a la comisión magna de fueros en 1882, cuyo documento será impreso y repartido a todos los pueblos a fin de que se haga público en ellos tan notable escrito en defensa de las sabias leyes y costumbres vascongadas; defensa que la diputación deberá tener presente en cuantos casos le aconseje el interés de la provincia.

Ha salido para Asturias con sus dos hijas mayores nuestro querido amigo D. Evaristo Escalera, que probablemente pasará una temporada en Jijón al lado de la familia de su malograda esposa.

Parece que vuelve a agitarse el pensamiento de formar una gran asociación de escritores y profesores de bellas artes en todos sus ramos.

Ya ha regresado a esta corte el señor embajador de Francia, después de haber asistido en Biarritz al feliz alumbramiento de su esposa.

Según dice la *España*, el real consejo de agricultura, industria y comercio acaba de emitir un informe muy favorable sobre un proyecto de jardín de aclimatación en el Retiro, que por orden de su majestad se había pasado a informe del ministerio de Fomento.

Ha salido para Bilbao el Sr. D. Constantino Ardanaz.

Dice el *Eco de Cartagena*: «Principia a notarse en este año, la animación que produce la afluencia de forasteros atraídos por los baños de mar. Se están construyendo las casetas para la feria, que se intenta iluminar con luz eléctrica, y se disponen los aficionados a sacar buen partido de las corridas de toros.»

Los vapores de guerra *Hernán-Cortés* y *Pizarro*, que estaban carenándose en el arsenal del Ferrol, se hallan listos y habiéndose embarcado los oficiales y jefes, y empezado a recibir a bordo sus respectivos cargos.

Los vecinos de varias parroquias rurales del concejo de Oviedo acompañaron el viernes la procesion del Santo Cristo de las Cadenas, que salió de su capilla

a la iglesia de San Pedro de los Arcos, para rogar a la misericordia divina envíe el agua que tanta falta hace para salvar la cosecha de la continuada sequía y de los fuertes calores de la estación.

Dice la *España*: «El Sr. D. Narciso Buenaventura Selva, a quien se había designado para diferentes puestos, se ha encargado de la dirección del periódico *El Noticiero*.»

Es efectivamente cierto, dice un periódico de Asturias, que la compañía constructora del ferrocarril de Gijón a Oviedo ha transferido su empresa a una nueva sociedad, organizada en Asturias, y compuesta de varios conocidos capitalistas de Oviedo y Gijón, cuyos nombres solos son una garantía para el país de que sabrán llevar a cabo en corto plazo las obras de la vía férrea por que hace tanto tiempo venimos suspirando.

La biblioteca Nacional consta actualmente de 300000 volúmenes; la de la Universidad central 130084; la del ministerio de Fomento 48000; la de Toledo 26342; la de Barcelona 136336; la de Gerona 8650; la de Lérida 7000; la de Palma 33000; la de Mahón 10973; la de Tarragona 11000; la de Granada 21174; la de Oviedo 23220; la de León 4424; la de Salamanca 33557; la de Cáceres 8311; la de Santiago 34800; la de Orense 13092; la de Lugo 8100; la de Sevilla 70294; la de Cádiz 23770; la de Córdoba 11000; la de Canarias 18703; la de Valencia 44431; la de Oñeña 17299; la de Castellón 10123; la de Murcia 9871; la de Valladolid 33334; la de Zaragoza 28236, y la de Huesca 17237.

Según despacho telegráfico recibido en el ministerio de Gracia y Justicia, anteayer a las diez y media de la mañana hallándose trabajando la brigada número 37 junto a Mérida, en el desmonte del kilómetro 218, se hundió un pedazo del mismo, causando la muerte a Antonio Benítez y Gabriel Calatrava, y varias contusiones a otros individuos.

Desde que se creó la dirección general de Instrucción pública han ocupado un elevado puesto los Sres. D. Antonio Gil y Zárate, D. Juan Manuel Montalban, don José de Posada Herrera, D. Eugenio de Ochoa, D. Eugenio Moreno López, D. Pedro Sabau, D. Víctor Arnau, D. Manuel Silveira, D. Severo Catalina, D. Carlos María Coronado y D. José Fernández Espino.

El número de la *Reforma* correspondiente al día 11, fué recogido de orden de la autoridad.

Nuestro colega ha oído por la denuncia.

La corrida de toros verificada ayer tarde fué mediana.

El ganado dió poco juego y los lidia- dores torearon sin lucimiento. Los espadas Tato y Frascuelo cumplieron bien; este último dió una soberbia estocada a su primer toro. El Gordito estuvo desgraciado, y fué llamado a la presidencia por faltar al reglamento, pinchando varias veces a su último toro después de tocar el clarín para sacar la media luna.

Lamentamos las rivalidades entre aficionados y toreros, porque de ellas no puede esperarse nada en bien del arte y si solo disgustos, que deseáramos se evitasen por la razón y la cordura de todos.

La provincia de Soria exhala tristes lamentos por el mal resultado de la cosecha.

La escasez de aguas es tal, que fuentes y rios que desde la proverbial esterilidad de la Edad media no se habían visto secos, hoy están completamente secos.

La cosecha de yerba se ha perdido, poniendo en un conflicto a aquel país esencialmente ganadero y agrícola.

Al labrador le faltan todos los recursos; y para colmo de males, se han suspendido las obras de la carretera de Soria a Burgos; de manera que el porvenir, según escriben a la *España*, se presenta terrible.

La señorita doña Dolores Trillo, tiple de reconocido mérito y primer premio del real Conservatorio de música y declamación, ha admitido una de las ventajosas proposiciones que la hacían los empresarios italianos, eligiendo para su debut el de la Scala de Milan.

El viernes en el tren-correo de Madrid llegó a Barcelona el general Reina, nombrado recientemente capitán general de las Baleares, para donde debía salir el domingo en el vapor-correo de dichas islas. En la estación estaba aguardándole el general segundo cabo del Principado, Sr. Molit.

El Círculo literario de Vich celebró el viernes último una sesión dedicada a conmemorar el vigésimo aniversario de la muerte del ilustre Balmes.

Hemos dicho que al despedirse la compañía dramática que dirige los hermanos Catalina del público barcelonés, lo hizo en una función a beneficio de la distinguida actriz Sra. Díez. Hé aquí cómo da cuenta el *Diario de Barcelona* de aquella función.

«La función que se dió anoche en el Prado catalán a beneficio de la eminente actriz doña Matilde Díez se vió favorecida por una numerosa y muy distinguida concurrencia que aplaudió no solo a la beneficiada en el *Amor de madre* y en la divertida pieza *Mas vale maña que fuerza*, si que tambien a los demás actores que tomaron parte en ambas producciones, especialmente a la señorita Lombía, en-

cargada del importante papel de sir Arturo, que desempeñó con tal entusiasmo, que cuando fué llamada a la escena al final del segundo acto estaba vivamente conmovida. Tambien fué muy aplaudida la señorita Boldun, pues estuvo muy feliz en todas las escenas de la última pieza en que tomó parte, siendo llamada al proscenio junto con la Matilde, los hermanos Catalina y el señor Casaner. Hoy se despide del público barcelonés esta compañía que tan gratos recuerdos nos deja.»

Dice un periódico valenciano: «Las muertes repentinas se suceden con alguna frecuencia, cosa que no es de extrañar en esta época de tanto calor. Segun nos dicen, en la calle de las Monjas debió morir repentinamente un señor teniente coronel retirado, que vivió completamente solo en una habitación, pues solo se sabe que habiéndose notado que no salía de ella, ni abría los balcones, dióse cuenta a la autoridad y anteanoche se le encontró cadáver, indicando el estado de descomposición que hacia cuarenta y ocho horas que había muerto. En la plaza de la Merced murió anteayer tarde un pobre albañil que su- bia materiales a una o ra por medio de una talle. El infeliz parece que cayó al suelo como herido del rayo, sin proferir queja alguna.»

El Sr. D. Vicente García Ontiveros, nombrado recientemente juez de primera instancia de Pego (Valencia), ha permutado con el que lo es de Santa María de Nieva, provincia de Segovia.

El *Diario de teatros* publica una noticia de interés que se refiere a la organización de las músicas militares alemanas, consideradas como las primeras que existen. Dice así:

Las bandas tienen un personal de unos 80 individuos, repartidos de la manera siguiente:

Instrumentos de metal.—1 trombone en *si bemol*, 2 cornetines, 2 cornetos, 2 fliscornos tenores, 2 fliscornos centrales, 8 trombas ó clarines, 4 trompas de armonía, 1 trombon tiple, 3 trombones tenores, 1 trombon bajo, 2 baritonos ó cornos tenores, 2 bombardinos, 1 eufonium, 2 bombardones, 2 bass tubas, 1 bajo de armonía.—Total, 36 instrumentos.

Instrumentos de madera.—1 flautín, 4 flautas, 4 requintos en *si bemol* y en *fa*, 16 clarinetes en *si bemol*, la *ya do*, 4 oboes, 2 cornos ingleses, 4 fagots, 1 contrabajo, 2 serpentines. Total, 38 instrumentos.

Instrumentos de ruido.—Lira. (Este instrumento puede hacer algunos cantos.) Triángulos. Cajas vivas. Redo lante. Bombo. Platillos. Además en Prusia generalmente las músicas de infantería están en tono de *do* por ser mas brillante el instrumental en este tono, y las de caballería en *si bemol*. Cuando la band-

SEGUNDA PARTE.

Ocho días han pasado.

Otros ocho separan a los coherederos de la lectura del testamento del difunto conde de Montmorin.

Mas Paudrille se disponia a rendir sus cuentas segun se adivinaba en su expresión, cada día mas solemne. Paudrille habia acabado por formar una a la idea de su posición, adquiriendo maneras tan tirantes y enfáticas, que el vulgo hubiera podido suponerle ilustre vástago de alguna casa noble de Borgoña, enlazado, aunque solo fuera por la rama femenina, a la flor de las francesas.

La secreta desesperación de Paudrille era haber nacido del vulgo. Esta idea emponzoñaba la gravedad de su existencia, mezclando algunas gotas de vinagre al excelente vino borgoñés, que el tunante usaba como buen conocedor, y del que abusaba al decir de malas lenguas.

El lance ocurrido entre el conde Hector y el vizconde de Verteuil habia alterado la vida pacífica que en un principio tenían los herederos.

En primer lugar los hermanos Maltevert habian cesado de presentarse en la mesa comun, haciéndose servir la comida en su habitación particular todas las tardes después de la caza.

Desde que tenia la certidumbre de la ruina de sus esperanzas Hector huia del castillo, y si en el ponía los pies era por bascar el brillante.

Pero aunque habian registrado hasta el último rincón, y a pesar del precioso documento que poseían, no habian descubierto aun la entrada del subterráneo.

La condesa pasaba una parte del día a la cabecera del enfermo, y si en el

de hermana que le habia conservado no hubiera sido bastante a retenerla allí, otra razón misteriosa y secreta la hubiera hecho preferir aquel pobre dormitorio a las espléndidas llanuras de Montmorin.

Durante las primeras noches se manifestó fiebre con delirio en el estado del enfermo, y la condesa no habia estado sola para velarle.

Juan habia acudido desde el primer día a prodigar sus cuidados al herido con esa generosa solicitud de los primeros años, con aquella nobleza de corazón que habia heredado de su padre. Juan amaba a la condesa, y aunque el comandante hubiera sido para él la persona mas indiferente del mundo, hubiera encontrado un placer infinito en cuidarle puesto que en sus cuidados le ayudaba la condesa.

Allí, a la cabecera del enfermo se habia establecido una especie de intimidad entre los dos amantes y el herido. La condesa no se atrevia a confesarse el estado de su corazón, y Juan habia preferido morir antes que dejar escapar una confesión; pero Mr. de Verteuil lo habia adivinado todo y cambiaba a veces una mirada de inteligencia con Paudrille, que venia a curarle dos veces al día y sonreía al ver próxima a realizarse una de las mas bellas esperanzas de su difunto amo.

—La sombra del señor conde, —murmuraba, —debe estremecearse de alegría.

Agunas veces cuando el comandante manifestaba deseo de estar solo, Juan y la condesa bajaban a pasear al parque, y era un espectáculo tierno ver a los dos

ovenes pasar del brazo por las cala-

LOS HEREDEROS DEL COMENDADOR.

51

embovedadas del parque, olvidados del mundo entero.

Y todo esto con gran escándalo de todos los coherederos.

Porque si los dos Maltevert vivían en completa soledad, si Mad. Durand no bajaba tampoco al comedor, los demás parientes del difunto conde comendador continuaban bajando puntualmente a las horas de comer, presidiendo la mesa el marqués de Porstreac, que habia merecido el puesto de honor en ausencia de los Maltevert.

La condesa hacia siempre el gasto de la conversacion.

El caballero Arturo de la Barillere fulminaba contra ella los mas sangrientos anatemas desde que habia tenido que desistir de ser su suegro.

El marqués, harto fiel a las tradiciones galantes y cortes de antiguo régimen, tomaba entonces la defensa de la hermosa viuda; pero lo hacia en tales términos, fingia incurrir en tales torpezas por escaso de celo, que de su calorosa defensa se desprendían las mas atroces calumnias.

Mr. de Porstreac no renunció un deseo de venganza a sus proyectos matrimoniales!

El señor conde de Franquepée, que desde el primer día habia levantado la bandera de oposición contra su prima, casada a disgusto de la familia, triunfaba al ver a todos ser de su opinion; y su triunfo fué mas completo cuando una noche el caballero Arturo de la Barillere apareció en medio de la comida como un mensajero de infaustas nuevas.

—Soy vuestro primo, —esclamó fuera de sí, —¿no sabéis lo que pasa?

—¿Qué pasa? —esclamaron todos.

—¡Oh! —repuso el marqués entugando su frente, —cuando las razas degeneran nunca es a medias!

Estas palabras que parecían envolver una siniestra profecía, despertaron la curiosidad general prestando todos oído atento al caballero Arturo.

—Por severos que hubiéramos sido al juzgar a la condesa Durand, aun estábamos muy lejos de la justicia!

—¿Oh?... —dijo el mayor de los Franquepées enderezando las orejas como caballo de batalla que oye el clarín. —¿Venís a contarnos alguna nueva hazaña de esa aventura?

—¡Ah! —interrumpió hipocritamente el marqués de Porstreac, —yo protesto contra esa palabra, admito desde luego que la

condesa haya tenido aventuras galantes, ¿quién no las tiene? ¡pero después de todo, es una Maltevert!

—Si, si, —murmuró el caballero Arturo, cuya indignación crecía, —es una Maltevert para nuestro oprobio.

—Esplícate, primo, —repuso el mayor de los Franquepées.

—Si, se, esplícate, —repuso el otro hermano como un eco.

—Pues bien, señores, —dijo el caballero que hacia aguardar cada una de sus palabras para producir efecto dramático, —no era bastante que esa mujer degenerada y sin conciencia, se hubiera casado como todos sabéis! ¡No era bastante que viniera aquí a darnos el escándalo de su conducta con un oficial de Bonaparte!

—¿Pues qué más hay? —preguntaron todos.

—Escuchad, escuchad, —dijo con voz enfática y solemne como si hubiera tratado de representar una tragedia.

El silencio fué tal que no se oyó en la sala mas ruido que el de las mandíbulas de Mr. Bontemps de Saint-Christol, el cual no creía que por la conducta de la condesa debiera perder ni uno solo de sus platos.

—Ya conocéis a ese hijo natural, eso bastardo, esa falta (y no de la juventud) de nuestro pariente el conde comendador...

—¿Juan!... —esclamaron todos.

—Si, ese miserable a quien hemos tenido el disgusto de encontrar alguna vez!

—Y bien...

—Que la condesa elvidando todo pudor, toda dignidad de familia, toda consideración a nosotros ha estrechado amistades con él y sale apoyada en su brazo.

—¡Mesalina! —esclamó el mayor de los Franquepées.

—¡Ah! Señores parientes, —añadió el caballero de la Barillere, —preparad los oídos para lo que tengo que decir, para lo mejor de la comedia; aun no he dicho lo mejor.

Calló, y durante diez segundos, cada uno de los presentes se preguntó si la condesa, en union con Juan, habria sido culpable de robo, asesinato ó incendio.

—Se apoyaba en su brazo, —prosiguió el caballero, —y le llamaba... ¡primo mío!

A estas palabras se levantó un murmullo de indignacion general, y las mas duras imprecaciones resonaron en la estancia.

El mismo Bontemps de Saint-Christol dejó escapar su tenedor; pero en breve sa-

está combinada en tono de *do*, son preferibles los requintos en *fa* y los carinetes en *la* y en *do*. Para la entonación de los instrumentos de metal, se prefieren: los cornetines, cornetos, fliscornos tenores, trombones tenores, baritonos o cornos tenores, bombardinos, eufonium y bass-tubas, en *do*; las trombas o clarinetes, en *si bemol*, *sol*, *fa* y *mi bemol*; las trompas, en *si bemol*; los fliscornos contraltos, trombones tiple y bajo y bombardones, en *fa*.

Si el instrumental está combinado en tono de *si bemol*, se prefieren: los requintos, en *mi bemol*; los carinetes, en *si bemol* y *la*; los cornetines, cornetos, fliscornos tenores, trombones tenores, baritonos o cornos tenores, bombardinos y eufonium, en *si bemol*; las trombas o clarinetes, como en la combinación en *do*; las trompas en *sol*; los fliscornos contraltos y trombones tiple y bajo, en *mi bemol*; los bombardones y bass-tubas, en *fa*.

La España dedica hoy un artículo de fondo a examinar la cuestión de si deberá o no prorrogarse la libre importación de cereales y declara que su opinión es que debería declararse permanente la franquicia.

Ha salido para los baños de Grábalos el arzobispo de Valencia. Durante su ausencia ha quedado encargado del gobierno de la diócesis el provisor y vicario general D. Lorenzo Carcevilla.

El viernes llegó al puerto del Grao la goleta de guerra *Favorita* que va a reemplazar al vapor *Vulcano*, cuyo buque llegó al puerto de Cádiz el mismo viernes. El vapor *Ferrol* que se hizo a la mar desde el puerto de su nombre, volvió a entrar por habersele comunicado órdenes de permanecer en el mismo.

Parece que se ha impuesto crecido número de multas en Valencia a las personas que habiendo tenido licencia de armas, que ya caducaron, conservaban a pesar de ello las armas para cuyo uso ya no estaban autorizados.

TERCERA EDICION.

Con motivo de la gran revista de ayer, el capitán general de Castilla la Nueva ha publicado el siguiente documento:

ORDEN GENERAL

DEL 12 DE JULIO DE 1868 EN MADRID.

Generales, oficiales y soldados del primer ejército y distrito.—Veintitres años hace que por la vez primera os dirigí mi voz desde el puesto que hoy ocupo de nuevo a vuestro frente por la voluntad de la reina. ¡Cuántos sucesos desde entonces! ¡Qué de heroicas acciones, oscurecidas a veces por el extravío de algunos de vuestros desgraciados camaradas! ¡Qué valor, qué abnegación y sufrimiento en casi todos! ¡Qué ignorancia o qué ambición tan ciega en muchos! ¡Qué deslealtad y perversidad en unos pocos! ¡Qué clemencia tan magnánima y tan constante en la reina, que a manos llenas recompensa los menores servicios, perdona las mayores culpas, y contra ninguno guarda ni el escorzo de la ofensa!

Hoy es ya, mis esforzados compañeros de armas, de que acaben para siempre entre nosotros los vicios que han eclipsado las virtudes infinitas con que os distingue la imparcial historia entre los ejércitos de Europa, de los que hemos sido el escándalo en los posteriores tiempos: de esos ejércitos que jamás se mezclaron en las revueltas ni disturbios políticos y civiles, atentos solo a la ley de la santa y salvadora militar disciplina. Si los soldados del Garrellano y Gerinola se sublevaron contra el Gran Capitán, si los de Oñate contra Hernán Cortés y los de Flandes contra el de Alba, siguiendo hasta nuestros días la no interrumpida serie de rebeliones de asolada gente, ya es hora, repito, de que mueran para siempre en nuestro suelo las viciosas reliquias de la bárbara edad media y florezcan solo las virtudes propias de los honrados ciudadanos que cambian el arado por el fusil en el servicio de la patria personificada en nuestra reina.

No mas pronunciamientos, compañeros: no mas vergüenza y deshonor; y sirva de escarmiento de pasados errores la amargura de los repetidos desengaños. ¡Qué ha quedado, después de tantos años, de las prodigias ofertas, de las lisonjeras esperanzas? Nada: ni aun los jefes que sacaron aparente provecho de su delito han podido disfrutarle tranquilos; y acaso duerme en el sepulcro caudillo ilustre, que habría dado las cien páginas de oro de su historia por borrar la única negra de su vida.

Pero ¡aun queda alguno rebelde al arrepentimiento, insensible al desengaño, apartemos de él nuestra vista, y pongámosla fija solamente en la honra y en el deber. ¡Generales, oficiales y soldados! Que vuestra lealtad inquebrantable sea de hoy mas el clavo poderoso que fije para siempre la descompuesta máquina del Estado. Baluarte de la santa religión de nuestros padres: apoyo firme del querido trono amasado con vuestra sangre al pie de la cuna de Isabel II: instrumento seguro de la legalidad y la justicia, halle la trabajada España a la sombra de vuestras fuertes, pero sumisas bayonetas, la paz que busca, el sosiego que necesita, la prosperidad que la aguarda. ¡Qué satisfacción mas cumplida a pechos bien nacidos! ¡Qué honor mas grande a frentes generosas!—El capitán general, el conde de Ceste.

Dominados por el mas profundo sentimiento y con lágrimas en los ojos, tenemos hoy que dar la noticia del falle-

cimiento ocurrido ayer a las once de la mañana, de nuestro queridísimo amigo D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático de taquigrafía, taquígrafo del Congreso de los diputados, antiguo y distinguido publicista, profesor de casi todos los taquígrafos que hoy se conocen en España y de muchos de los mas notables hombres políticos que han brillado en la prensa, y persona en una palabra, apreciableísima, así por sus prendas personales como por el gran talento de que ha dado muestras en circunstancias difíciles; buena prueba de ello son las universales simpatías, el entrañable cariño de que se veía rodeado en todas partes, en todas las clases, en todas las esferas de la sociedad. Nosotros que nos honrábamos con su amistad y que correspondíamos a ella con el afecto entrañable y sincero de un hermano o de un hijo, comprendemos por el nuestro el inmenso dolor de su apreciable familia, y especialmente el de su desconsolada viuda, la distinguida señora doña Micaela Sarmiento, a quien enviamos la expresion fiel de nuestra profunda pena, deseándole resignación y conformidad para soportar la inmensa desgracia que ha experimentado. La muerte del Sr. Madrazo ha sido una pérdida irreparable para la redacción del *Diario de las sesiones del Congreso*, para el instituto de San Isidro, cuya cátedra de taquigrafía desempeñaba hacia muchos años con gran provecho del arte, para la prensa, para la buena sociedad de Madrid y para el inmenso círculo de sus numerosos amigos.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma 13.

Se desmiente completamente el rumor de síntomas de agitación en el interior del país y hacia las fronteras.

Nueva-York 12.

Horacio Seymour y el general Frank Blair han aceptado las candidaturas para la presidencia y vicepresidencia que les ha ofrecido el partido democrático.

El elemento gástrico es el que mas ha predominado en las afecciones reinantes: así es que ha habido muchas calenturas de esta índole, algunas de las cuales terminaron al día séptimo o noveno por diarrea: otras veces sucedió al revés; principiaron por esta para venir a concluir en aquellas; pero no fué lo más común. Hubo bastantes casos de intermitentes de tipo cotidiano y terciano, de dolores reumáticos y nerviosos, de anginas y erisipelas, de erupciones torunculosas, de viruelas y sarampión, y de afecciones gástricas, predominando entre ellas las indigestiones por el abuso de ingerir cierta clase de alimentos; de diarreas, de cólicos y de disenterias. La mortandad fué bastante escasa, como sucede casi siempre por este tiempo limitándose a los que padecían de afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad abdominal.

Ayer por la tarde se verificó en el salón del Prado la gran revista anunciada de las tropas que componen la guarnición de esta capital. El capitán general del distrito, conde de Ceste, recorrió, acompañado de su Estado Mayor, la extensa línea que formaban las fuerzas, habiéndosele tributado los honores de ordenanza. Esta solemnidad militar concluyó al anochecer con el desfile por delante de S. E., colocado al efecto delante del ministerio de la Guerra.

Ha sido nombrado director de Sanidad marítima del puerto de Palma de Mallorca D. Guillermo Santandreu, electo de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Oleina, contador de Hacienda pública de Orense, ha sido trasladado a Castellón.

El ayuntamiento de Madrid ha iniciado de orden del ministerio de la Guerra, las gestiones convenientes a fin de que desaparezca de la fachada del parque de dicho ministerio, que dá a la calle de Alcalá, el registro de aguas que allí existe y tanto afea el muro.

Esta tarde a las tres y media han salido para el real Sitio de San Ildefonso los señores ministros residentes en Madrid. Habrán llegado de siete a ocho, hospedándose como es de costumbre en la casa de Canónigos. En Villalba estaban preparadas las sillas de posta.

El sábado por la tarde salió para la Granja la infanta señora duquesa de Sesá.

En el camino de la Granja ocurrió hace pocos días una lamentable desgracia. Iba una familia al real Sitio en una galera. Apeáronse padre e hijo, aquel, capitán de infantería según parece, y este joven de unos 18 años. Iban junto a la galera cuando al pasar un tiro de la diligencia, se asustaron las mulas de la galera, dejaron caer al joven, y con tanta desgracia que le pasó una rueda por encima dejándole sin vida en el acto. El juzgado de Colmenar entiende en este asunto.

El inspector de vigilancia de Palencia D. Simón Figueroa pasa con igual destino a Béjar.

La falta de nieves y lluvias hace que sean escasas las aguas en las manantiales de la próxima Sierra de Guadarrama, por cuya razón en los pueblos ocurrieron disputas y reyertas por la cuestión de regadío, y gracias a la traída de las aguas de Lozoya a Madrid y al depósito de las

mismas en el Campo de Guardias, la corte no experimentará la falta de tan imprescindible artículo; pero quizá con venga economizarlo en el riego de las calles.

Cuanto mas facilidades proporcionan las empresas de ferro-carriles al público, tanto mas se despierta en éste el deseo de viajar. Así es que muchas familias se han trasladado al Escorial, Alcalá, Jetafe y otros varios pueblos menos importantes para pasar la temporada de verano. Los modestos pueblecillos de las faldas de Guadarrama van siendo el refugio de muchas familias modestas que huyendo de los rigores del calor en Madrid, buscan sitios templados y pintorescos, donde, si con comodidad no, viven a sus anchas.

Hemos visto el hermoso paño y banda que ha bordado en moaré antiguo y regalado a la virgen del Carmen de San Ginés la Sra. D.^a Vicenta Reyter, esposa del antiguo oficial que fué del gobierno de esta provincia D. Sabas Miguel de Torres. Con una atenta carta han sido entregados los objetos al señor vice-hermano mayor de la congregación, para que se conserven en ella y destinen al uso de la Santísima Virgen como propiedad suya.

La Gaceta administrativa ha aumentado su tamaño, pero se publicará solo cuatro veces al mes en vez de ocho que antes se publicaba.

En la noche del jueves último penetraron dos franceses en una casa del Barrio-Nuevo, en Alicante, cuya dueña se hallaba en cama y a la cual asieron fuertemente por el cuello, pero afortunadamente pudo gritar dando ocasion a que uno de sus hijos acudiera precipitadamente en su auxilio y sucesivamente un celador de vigilancia, quien puso a los franceses a disposición de la autoridad.

La segunda centella que cayó el miércoles en Barcelona penetró en el taller de mediero de L. Francisco Iglesias, calle de la Librería. La centella agujereó dos paredes, rompió varios vidrios, y salió por el tragaluz, perdiéndose, según se cree, en el pozo. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal, a pesar de que había en el taller varios trabajadores, dos de los cuales quedaron asombrados y el obrador lleno de humo.

Parece que la dirección de los ferro-carriles del Norte ha contratado con la industria férrea de Baracaldo, la reposición de los rails para sus líneas.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Soria D. Manuel Cervino.

Ha sido nombrado capitán de la segunda compañía de la guardia rural de Cuenca, D. José Daz Sancho.

El día 2 los panaderos de Santa Fé provincia de Granada, dejaron al vecindario sin pan, y hubiera podido ocurrir un conflicto a no ser por las rápidas disposiciones tomadas por la autoridad.

Las noticias de Túnez son mas satisfactorias que estos días atrás respecto a salud pública. Disminuían las invasiones tifoides porque los trabajos de la recolección hacían menor y mas soportable la escasez. Verdad es que después de la gran mortalidad que en aquel país ha habido, natural es que hayan disminuido las defunciones.

En Valencia, donde ya existen cinco escuelas de párvulos, costeadas por la caridad privada, y una de ellas sostenida por el opulento banquero D. José Campo, va a establecerse otra que dará educación a sesenta niños pobres de ambos sexos.

El consejo de regencia de Belgrado ha notificado a la Puerta la elección hecha por la Skuptschina del príncipe Milano, y solicitado el firman aprobando su elevación al trono. Una nota igual ha enviado a las potencias protectoras.

Los buques griegos continúan forzando el bloqueo de la isla de Candia. De los Estados Unidos han llegado municiones y vestuarios para los insurrectos candiotas.

El gobierno helénico ha ajustado un empréstito de 500000 dracmas con el Banco de Grecia.

Dicen de Bruselas que no reina buen acuerdo entre los ministros de Justicia y de la Guerra.

El príncipe de Baudemond ha llegado a la Granja donde se detendrá algunos días.

Ha sido aprobada la permuta que de sus respectivos destinos habían solicitado el Sr. Oraa arquitecto de distrito en Madrid y el que lo es provincial de Segovia Sr. Asensio.

En las juntas de Zumaya se ha acordado practicar gestiones para que en la provincia de Vizcaya se suprima el uso del papel de reintegro.

En las juntas generales de Vizcaya se han presentado mociones para que se erijan monumentos a la memoria de Oquendo, Urbiet, Legazpi y otros marinos ilustres de aquel señorío.

Ya se ha firmado el tratado de comercio entre Austria e Italia, y se someterá al Reichsrath durante el mes de octubre, ratificándose a fin de año.

A fin de disminuir el presupuesto de la Guerra, el gobierno austriaco ha dispuesto licenciar temporalmente gran número de soldados.

Con el presidente del Consejo de ministros ha ido a la Granja el oficial primero de la presidencia Sr. D. Emilio Perales.

Las tropas inglesas de la expedición a Abisinia, van regresando poco a poco. En Zulla queda una fuerte guarnición inglesa.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 2087 fanegas de trigo al precio medio de 9'868 escudos. El de Castilla de 8'100 a 9'500; de la Mancha de 0'000 a 0'000; de la Sagra de 8'900 a 9'650 y de la Campiña de 8'900 a 9'400.

La cebada nueva de 3'900 a 4'800 escudos. La añeja de 4'300 a 4'700.

Hoy han entrado por las puertas 7344 arrobas de trigo, 5666 id. de harina, 199 de carbon, 109 vacas, 632 carneros y 44 corderos.

Ha sido contratado para actuar en la próxima temporada cómica en el teatro principal de Zaragoza, el primer actor y director de escena D. Francisco de Paula Gomez.

Ha sido conculado a la prevención de distrito del Congreso un individuo que se había presentado en la calle de San José núm. 14, segundo, y en la de Santa Polonia 12, bajo, con unos recibos falsos exigiendo dinero para hacer una función en la iglesia de San Juan de Dios, fingiéndose celador de vigilancia de dicho distrito.

Segun nos dicen de Sanlúcar de Barrameda, parece que los duques de Montpensier han fijado al día 15 de este mes para embarcarse con dirección al extranjero.

Nos escriben de la Granja que anoche se verificó la primera función de la compañía dramática, con la comedia en tres actos *Otro gallo le cantara* y la pieza *Este cuarto no se alquila*. La compañía agradó mucho, muy particularmente la señora Castro y los Sres. Torromé, Jover y Fernandez. A pesar de que la tarde estuvo lluviosa, la entrada fué regular. Todo hace presumir que el empresario señor Ugaldé recogerá el fruto de sus constantes desvelos.

Esta tarde ha salido de Madrid para Francia y Alemania el Sr. Xifré.

La señora duquesa de la Torre salió ayer tarde de esta corte acompañada de su familia con dirección a Francia.

Ayer tarde salieron del puerto de Cádiz los generales destinados de cuartel a Canarias.

Las cuatro magníficas corridas de toros efectuadas en las fiestas de San Fermín en Pamplona en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente, han estado concurridas y animadas. Los bichos navarros han dado mucho juego de tinguándose los de la corrida penúltima del Sr. D. Nazario Carrizuri. El Gordito ha hecho las delicias de aquel público y la de los aficionados que a verle torear han acudido. El ayuntamiento de Pamplona ha quedado tan contento del Gordito y de Lagartijo, que los tiene comprometidos para torear el año venidero donde muchos aficionados de Madrid no faltarán a ver torear imparcialmente.

Las noticias sanitarias de Túnez son muy satisfactorias. Sabido es lo que se teme la influencia que ejerce en la salud pública de Europa y gran parte de Africa y Asia el regreso de los peregrinos de la Meca. Pues bien, hasta ahora nada se ha notado que haga temer malas consecuencias y las precauciones sanitarias van dando buenos resultados hasta ahora.

Antes de anoche y anoche en los dos conciertos dados en los Campos Eliseos se ha interpretado la obra de *Tannhauser* de Ricardo Wagner, obra que se esperaba con gran curiosidad. La obra ha sido grandemente aplaudida ambas noches y sin entrometernos a juzgar el género de música que su autor llama del Porvenir y acerca del cual hay las mas encontradas opiniones, es incontestable que la orquesta dirigida por el Sr. Gaztambide ha demostrado en la interpretación de esta obra que puede rivalizar con la mejor de Europa. La obra de *Tannhauser* tiene dificultades de ejecución tales, que solo un conjunto de profesores como los que forman la referida orquesta, puede vencer con acierto.

Anteanoche tuvo lugar en el circo de Paul la primera representación del paso cómico-lirico-bailable, titulado *Café-teatro y restaurant-cantante*, que obtuvo un éxito verdaderamente extraordinario; la escogida concurrencia que llenaba las localidades del teatro de Verano celebró con estrepitosos aplausos los delicados y significativos chistes en que abunda el libro, magistralmente escrito. Las piezas de música fueron tambien aplaudidas, sobre todo el aria cantada por el Sr. Carratalá en el papel de italiano, y un zapateado que se hizo repetir.

Los actores señorita Esteban y Fernandez y los Sres. Carratalá, Martínez y Diaz, estuvieron acertadísimos en el desempeño de sus respectivos papeles.

Los mismos periódicos de Barcelona que el año pasado alababan las condiciones del género bufo, lo atacan ahora censurando la inmoralidad de la *troupe* de

los Bufos madrileños, sin que sepamos si esta contradicción procede de resentimientos personales o de rencillas propias de unas empresas con otras.

Persona que nos merece entero crédito, nos afirma que no es exacta la noticia que se nos había comunicado y que en 23 del mes próximo pasado, transmitimos a nuestros lectores, de haberse elegido por el gobierno prusiano los cañones Armstrong, para la dotación de los buques de guerra, después de la competencia con los de fábrica alemana, añadiéndonos que precisamente en estos momentos tienen lugar importantes pruebas, cuyos resultados oficiales se nos darán a conocer. Suspendemos, pues, nuestro juicio, y seguramente que procederán como nosotros nuestros lectores.

El profesor de cirugía de Vilalva de Arcos, D. Sebastian Rebull, ha escrito a un periódico médico dando conocimiento del precoz desarrollo de un niño que promete ser un gigante.

Juan Folque Piñol, dice el referido profesor, cuenta solo cuatro años de edad, y se observan en él proporciones y signos de un Goliath o de un Nembrot. Su estatura es de un metro, sus caderas muy desarrolladas y su rostro parece de diez y seis años. No nació hasta los tres años, y con una voz sonora y fuerte como un pubero. Su inteligencia está asimismo muy desarrollada, pues deletrea perfectamente, no habiendo ido a la escuela mas que tres o cuatro meses. Comprende a la menor insinuación, y sus ademanes y posturas son mas de hombre que de niño.

Tiene la region pubiana cubierta completamente de bello, que le empezó a salir a los dos años; en la cara asoma el bozo, hasta el punto de que pasados seis u ocho meses se le podría afeitar.

Como doble mas que su padre, siendo este un hombre fornido y robusto. Se desvía de los niños de su edad y se nota un aspecto de reflexion impropio de sus pocos años.

Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores de tan notable caso de precocidad.

El conde de Bismarck irá el 20 del corriente a los baños de mar de Rugenwalde. Todos los demás rumores de viaje de este personaje carecen hasta hoy de fundamento.

En Bélgica se habla de una próxima entrevista entre Leopoldo II y Napoleón III. Este parecia muy dispuesto a tratar de ciertas alianzas con aquel; pero la acogida que en estos días se ha dispensado en el palacio de Bruselas al duque de Anale y al príncipe de Joinville parece haber resfriado estos proyectos.

Ayer salió para Valladolid, Burgos y San Sebastian el príncipe Othon. En cada una de estas poblaciones parece que se detendrá un día, pasando después a Bayona y París.

Han sido nombrados catedráticos de latin los Sres. D. Agustín Cervantes del Castillo, del instituto de Córdoba; D. José Ríos y Rivera, de Jerez; D. Rafael Fraire, de Huelva; y D. Epifanio Ralero, de Canarias.

Por el ministerio de Fomento se han dado las gracias de real orden al señor D. Roberto Frassinelli, por el donativo que ha hecho al museo Arqueológico.

En la corrida de toros verificada ayer se han impuesto 30 escudos de multa al espada Antonio Carmona conocido por el Gordito, a consecuencia de su conducta en la muerte del quinto toro. El teniente alcalde D. Teodoro Ibañez, que presidia la plaza, tomó las mas acertadas medidas para satisfacer los deseos del público.

Reina gran atención político-religiosa en Zurich. La tendencia es a saucir el yugo de las leyes canónicas.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID DE HOY es la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.			ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 11.	Del 13.		
3 por 100 consolidado.....	33-40	33-40		
Idem pequeños.....	33-65	33-65		
Idem fin de mes.....	33-40	33-43		
Idem fin del próximo.....	00-00	00-00		
Idem exterior.....	37-50	37-00		
3 por 100 diferido.....	32-20	32-10		
Idem fin de mes.....	00-00	32-20		
Participes legos.....	00-00	00-00		
Amortizable de primera.....	00-00	00-00		
Idem de segunda.....	00-00	00-00		
Deuda del material.....	00-00	00-00		
Deuda del personal.....	26-50	26-50		
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00		
Billetes hipotecarios.....	93-30	93-30		
Idem carteras.....	00-00	00-00		
Billetes segunda serie.....	92-95	92-90		
Banco de España.....	143-00	143-00		
CARRETERAS.				
1.º de abril de 4000.....	33-50	33-50		
Idem de 2000.....	33-50	33-50		
1.º de junio de 2000.....	30-50	30-50		
31 de agosto de 2000.....	78-75	78-75		
1.º de marzo de 2000.....	78-00	78-00		
1.º de julio de 2000.....	00-00	00-00		
Obras públicas.....	70-00	70-00		
Canal de Isabel II.....	99-50	99-50		
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones generales 2000.....	65-00	64-99		
Idem nuevas 2000.....	64-10	64-00		
Idem 2000.....	64-00	64-00		
Idem nuevas 2000.....	00-00	00-00		
CAMBIOS.				
Londres a 90 días fecha.....	49-55	49-54		
París a 3 días vista.....	5-17	5-17		

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 14.—San Buenaventura, obispo, confesor y doctor.

CULTOS—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Antonio Sánchez Barrios, y por la tarde en los ejercicios predicará D. José García Barrio. También continúa las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oradores: en San Justo D. Isidro Castañón en la misa mayor, y el P. Molitán en los ejercicios de la tarde; en San Antonio del Prado D. José Salvador Coronadas y D. Jaime Cardona; en los ejercicios de la tarde predicará: en San José D. Mateo Yagüe, en Santo Tomás D. Basilio Sánchez Grande, en el hospital del Carmen D. Fabian Minuesa, en San Francisco don Simón Carrillo; en esta iglesia se celebrará por la mañana función a San Buenaventura. También continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicará: en San Lorenzo don Carlos Gamara y en San Ignacio el señor Cardona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Dolor: en San Martín 6 la le Belón en San Sebastián.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio pa-
—A las 14.—Parada: Primeros de In-
genieros y Rey.—Jefe de día: Señor coman-
dante de Asturias, D. Mateo del Portal y
Zonzalez.—Visita de Hospital: Rey ter-
cer capitán.—Reconocimiento de pro-
visiones: Primer montado, cuarto capitán.
—El general gobernador, España.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

CAMPOS ELISEOS.—Teatro de Rossi-
ni.—A las 9.—Concierto por la so-
ciedad de Guadalajara, situado a siete le-
guas de Alcalá. Informarán en la calle de
Fortaleza núm. 34.

TEATRO DE VERANO (Circó de Paul).
—A las 9.—Un ente singular.—Café tea-
tro y restaurant cantante.—Está en
legado.—La miscelánea parisien.

JARDINES DE APOLO (Teatro).—A
las 9.—El preceptor y su mujer.—El pa-
yo de la curia.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).
—A las 9 de la noche.—Variada
función de ejercicios acrobáticos y gim-
násticos.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NU-
mero 41, portería, se toman ropas en
buen uso de caballero a precios desor-
dinados. Trajes en corte completos a 60,
70, 80 y 110 rs. Carretas, 29, principal.

GRAN BARATO.

Almoheda (por ocho días) de lanilla
para traes de caballero a precios desor-
dinados. Trajes en corte completos a 60,
70, 80 y 110 rs. Carretas, 29, principal.

SE CEDE UNA TIENDA.—Horta E-
Sza, núm. 3, perfumaria de la Aurora.

ALMONEA DE MUEBLES DE LUJO.

Ancha de San Bernardo, núm. 4, prin-
cipal.

ESPOZ Y MINA, 12, PRINCIPAL. SE
Alquila en precio arreglado con mue-
bles, g. s. y agua, ó se cede sala y dos ga-
binets.

GABINETE Y ALCOBA DE LUJO.

Preciados, 9, portería, informarán.

FONDA DE LOS VALORES

en Portugal y de la Unión en Bilbao,
a cargo de D. José Argueta.—Vistas deli-
ciosas, habitaciones con lujo, magníficos
comedores, comidas abundantes, p. exi-
midad a la playa y casetas cómodas y
elegantes para baños.

Esmerado y económico trato para las
familias.

**SE VENDE UNA CASA DE CONSTRU-
CCION** moderna, sita en el Molar, a siete
leguas de Madrid en la carretera de
Francia, y con aguas minerales.

Informarán en la calle de las Minas,
núm. 23, cuarto 4.º izquierda.

ALMONEA DE MUEBLES DE LUJO.

Preciados, 62, cuarto segundo.

ALQUESE HAYA ENCONTRADO UNA
Alcartera de señora que se perdió el do-
mingo que contenía seis monedas de á
cinco duros, cuartos y un vigésimo de
la lotería que está avisado por sí cao, des-
de la iglesia de Monserrat, calle de San
Juan, costilla de los Desamparados, Huertas,
Trinitarias y la de San Agustín,
y quiera devolverla a la calle de San Juan
núm. 20, cuarto principal, se le darán
mas señas y 100 rs. de gratificación.

SACA DE CONEJOS.

Se contrata la de un monte en la pro-
vincia de Guadalajara, situado a siete le-
guas de Alcalá. Informarán en la calle de
Fortaleza núm. 34.

VENTA DE LOS MUEBLES DE UNA

casa que solo hace un mes que se mo-
tó y cuyos dueños marchan a América.
Preciados, 9, tercer dorecha, de doce a
cuatro de la tarde.

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE

lana cortada este año, en la plaza de
Santa Bárbara núm. 7, cuarto segundo, se
enseñará.

ROB GREEN.—ANTIHERPETICO POA

Resistencia, nada le iguala para curar
la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, im-
potencia, laringitis y tuberculosis. Hor-
taliza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas;
Valladolid, Rómulo; San Sebastián, Dio
Beato.

ALMONEA.—SE HACE DE TODOS

los muebles de una casa. Calle del
Prado núm. 33, cuarto segundo de la iz-
quierda, de once a cuatro.

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUEÑA

Luz gran cantidad. Jacometrezo, 15, li-
brería de N. Guislarro. También se com-
pra papel por arrobas.

SE HACE ALMONEA. PRINCIPE, 16.

Principal dorecha.

D. JUAN TORROBA

y Pío, (g. s. g. h.) ha fa-
llecido el 12 del presente
a las ocho y media de la
noche.

Doña María del Carmen Ca-
bello, viuda; sus hijos, herma-
nos, nietos, primos y testamen-
tarios, suplican a los amigos
que por un olvido involuntario
no hayan recibido invitación,
se sirvan encomendarle a Dios
y asistir a la conducción de
cálaver, que se ha de verificar
desde la parroquia de Santa
Cruz, donde se halla deposita-
do, al cementerio de la sacra-
mental de San Justo, Santa
Cruz y San Millán, el día 14
del corriente a las ocho de su
mañana.

El duelo se despiden en el ce-
menterio.

SESTO MES.

Todas las misas que se ce-
lebran mañana 14 en la pa-
roquia de San Martín de es-
ta corte, serán aplicadas
en sufragio del alma de

DON JOAQUIN SEOANE

y FERRER.

курсante de 3.º año de filosofía,
fallecido el 14 de enero último, a
los catorce años de edad.

COK DE GAS Y ASTILLAS 13 REA

Alas quintal, Tahona de las Descalzas.

LA COMERCIAL.—BARQUILLO 28.

Compra títulos del Banco de Economías
y pólizas de seguros de vida.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRI

U. la del Dr. García Es un preparado de
seguro efecto para corregir toda clase de
irritaciones, excitación nerviosa, dolores
reumáticos y retención de orina, granos,
obstrucciones, etc. Hortaliza, 9, botica,
Madrid; Valladolid, Dr. Rómulo; San Se-
bastián, D. Benito; Zaragoza, Esna-
rega.

APROVECHAR LA OCASION.

Se traspasa con todos sus enseres al
casa de huéspedes titulada Hotel Etchelo,
calle del Baño 13, segundo. Tiene una es-
celente clientela que ha formado su due-
ño con 15 años de laboriosos trabajos, y
solo la deja para retirarse a su país.

TINTA PRUSIANA.—ESTA TINTA ES

de un negro inmejorable. Frascos a 12
cuartos, 2, 3, 4, 6 y 9 rs. Ancha de San
Bernardo, núm. 12.

A 30 RS. ARROBA Y 12 CUARTOS

botella, tinta, seco. En el almacén de
vinos de Carliana de D. J. Ribo, calle de
San Miguel, núm. 15. Los hay añejos a
40, 50 y 60 rs. arroba.

LANERIAS A 12 CUARTOS 2 REALES

2, 3, 4, 6 y 8 rs. Chacónadas a 12
cuartos, indianas y madapolanes a 14.
Postas, 13, esquina a la calle de San Cris-
tobal.

DINERO.

Establecimiento el mas reservado y
económico de préstamos sobre alhajas y
efectos que convengan al interés del 1
al 2 por 100. Se compran papeletas del
Monte de Piedad y se presta sobre las
mismas bajo otras bases e intereses. Gor-
guera, 8, pral.

BAÑOS SULFUROSOS DE LAS SALT-

En las 15 minutos de la estación de
Novelda. Especialísimo para la curación
de las erupciones de carácter herpético,
afecciones de los órganos de las señoras,
humor escrofuloso, consolidación de frac-
turas y resolución de los infartos de las
visceras.

Por la composición de sus aguas pro-
ducen todos los efectos de los baños de
mar y de los sulfurosos.

El administrador judicial tiene el ho-
nor de poner en conocimiento del público
que los baños están abiertos hasta fin de
septiembre, habiéndose mejorado la asi-
stencia todo lo posible sin aumentar la ta-
rifa.

La administración del ferro-carril ha
dispuesto que los billetes a precio re-
ducido, que desde el 15 de julio se es-
penderán para Alicante, sirvan también
para Novelda, con lo que los banistas en-
contrarán una nueva economía.

DINERO.

Se descuentan cartas de pago de la
caja de Depósitos, Victoria, 7, escritorio

RETRATOS.

En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem
pequeñas 24. E. Otazo, Carrera de San
Gerónimo, núm. 16

PINTURAS EN VENTA.

En el antiguo palacio de Montilivir
Urreñeta, de Motrico, se hallan de
venta cuadros de pinturas de mucho mé-
rito, entre ellos doce de los doce apósto-
les, de tamaño natural, originaes de
Cornelio Schot, pintor de nombra del
siglo XVII. Los que gustan adquirirlos
pueden dirigirse a dona Tomasa de Ur-
reñeta, que vive en el mismo palacio.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para flu-
idificar y depurar la sangre en todos los
padecimientos sanguíneos, como conges-
tiones, toses, jaquecas, etc.—Farmacia
de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.

ENFERMEDADES DE PECHO

A vivo pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofosfó de soda, de cal y
de hierro, del doctor Churchill, preparados por Mr. Swinn, farmacéutico químico de
la familia real de España, 72, rue Castiglione, en París.—Madrid, Dr. Simen.

POLSOS DESINFECTANTES

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Con esta preparación se consigue destruir e impedir los malos olores en las letri-
nas, retretes, comedores, cuartos, y en cristales vasijas se desinfectan a contener materia-
fecales; siendo de advertir que a la vez se consigue ahuyentar las corrientes, moscas,
y ratones; y es mas, que basta lavar con dicha preparación los rincones de las habita-
ciones para destruir instantáneamente los olores que dejan los escrementos de los
gatos, perros y demás animales domésticos.

Depósito general en Madrid, calle del Espíritu Santo, números 23 y 25, principal,
donde se podrá tratar para la desinfección en grande escala.

Véndese al por menor a 10 rs. paquete de un kilogramo, y 6 rs. de medio kilogra-
mo, en el almacén de los alemanes, calle de la Montera, 4.

BAÑOS VIEJOS DE FITERO

EN NAVARRA.

Este antiguo, cuánto conocido establecimiento de baños, del cual toman su pri-
mitivo y verdadero nombre las prodigiosas virtudes medicinales de sus aguas, me-
rece en la presente temporada una singular aceptación de todos los concurrentes
tanto por la gran ventilación, aseó y decorado de las habitaciones, cuanto por la
variedad y buen servicio de mesa y demás mejoras introducidas.

La nueva empresa no perdona medio ni sacrificio alguno para conseguir su pro-
posito de complacer en un todo a los banistas concurrentes a este establecimiento
del cual podrán tomarse noticias detalladas, dirigiéndose en Madrid a D. Antonio
Robles, Jacometrezo 26, almacén de muebles de lujo, ó al arrendatario de los ba-
ños que reside en los mismos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

AVISO AL PUBLICO.

Esta compañía ha acordado que los billetes de ida y vuelta a precio reducido
valaderos en el día, que se expenden por las estaciones comprendidas entre Villaca-
y Guadalajara y Getafe, Aranjuez y Toledo, inclusive, con destino a Madrid, sean
valaderos para el regreso, los que se expendan los domingos; hasta el fin de
septiembre durante la temporada de corridas de toros en Madrid, con el fin de que lo
señores viajeros procedentes de dichos puntos, puedan disfrutar de este espectáculo.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 7 y 22 de
cada mes a las cuatro de la tarde.

Consignatarios en Cádiz los Sres. Rotortillo, hermanos.

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADAS SIN MEDICINA. PURGANTES NI GASTOS POR LA DELICIOSA HARINA DE SALUD

LA REVALENTA ARABIGA, DU BARRY DE LONDRES.

que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habi-
tuales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los
oidos, acedias, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo,
dolores agrietas, calambres, espasmos e inflamaciones de estómago, de los riñones, del corazón, del
costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bron-
quios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro,
isis (conscuncion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida
de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Juan, irritación de nervios,

neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, fal-
ta de frescura y energía, hipocondria.—Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles
como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Una libra de Revalenta du Barry, es mas nutritiva y da mejor sangre que tres libras de carne; por
eso sirve al alimento de las personas de todas edades. Con ella vuelve toda la energía a los miem-
bros y reemplaza la sangre vieja, que irrita y arruina los nervios, el cerebro y el sistema muscu-
lar por nueva sangre que restaura toda la economía animal, los huesos, la carne, los nervios, el
cerebro, los pulmones y el hígado.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravi-
llas curas logradas por la Revalenta arabiga du
Barry de Londres; a las mil pruebas de agrade-
cimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la
del Papa. La Gaceta del Mediodia la publica en
los términos siguientes:

«Roma 24 de julio de 1866.

«La salud de SU SANTIDAD es excelente, so-
bre todo desde que abstiniéndose de otros reme-
dios hace uso en sus comidas de la REVALENTA
ARABIGA DU BARRY, con la cual ha tenido re-
sultados sorprendentes. SU SANTIDAD no tiene
palabras bastantes para elogiar esta excelente ha-
rina, de la cual toma un plato en cada comida.»
(Correspondencia de la Gaceta del Mediodia.)

CERTIFICADO NUM. 38614.—DE LA SEÑORA
MARQUESA DE BUEHAN.—Muy señor mio: Por re-
sultado de un mal de hígado había caído en un estado
de atenuación que había durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme de
la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de
aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuer-
po; decía el alimento con mucha dificultad; por
la noche estaba continuamente desvelada; y me
hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportu-
ble que me hacia andar horas enteras de un lado
a otro sin poder reposar ni un solo momento.

El ruido del tráfico ordinario y aun la misma
voz de mi doncella me incomodaba; se me iba
una tristeza moral, y el trato de mis semejantes
había llegado a serme penoso. Varios médicos in-

gleses y franceses me habían prescrito remedios
inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de cu-
rarme, quise probar su harina de salud.

La Revalenta Arabiga, bendito sea Dios! me ha
hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda es-
pecie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,
he recobrado mi posición social.—De Vd. muy agra-
decida, MARQUESA DE BUEHAN.

Núm. 68471.—26 de octubre 1866.—Muy señor
mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de
la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace
dos años, no experimento ningún achaque propio a
mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortaleci-
do, mi vista es tan buena que no tengo necesidad
de gafas, y el estómago tan robusto como el de un
joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvene-
cido; predico, confieso, visito enfermos, hago via-
jes a pie bastante largos, y siento que mi memoria
e inteligencia no flaquecen.—Autoriza a V. para
que dé a esta declaración toda la publicidad que le
convenga, s. a. y. etc.—Pedro Castelli, bachiller en
teología y cura párroco de Prunetto.—(Departa-
mento de Mondoví).

Núm. 32081.—El señor duque de Pluskou, ma-
riscal de la corte, de una gastritis.

Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y
Loire).—Londre sea Dios! La Revalenta Arabiga ha
puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles
del estómago, sueros nocturnos, y malas digestio-
nes. J. Compere, cura.

Núm. 44816.—El señor arzobispo Alex Stuart,
de tres años de sufrimientos horribles de los ner-
vios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio
continuo.

Núm. 46210.—El señor doctor en medicina, Mar-

tin, de una gastralgia é irritación de estómago,
que le había hecho provocar quince y diez y seis
veces por día durante ocho años.

Núm. 46218.—El coronel Watson, de la gota,
neuralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 49122.—El señor Baldwin, de la mas com-
pleta desorganización, parálisis de los miembros, a
consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 53860.—La señorita Gollard, calle du Grand
Saint Michel, en París, de una úlcis pulmonal, des-
pués de haber sido declarado incurable en 1833,
no quedándole mas que algunos meses de vida.
Hoy (1863) se encuentra gozosa y con una com-
pleta salud.

La REVALENTA ARABIGA economiza mil veces
su precio en otros remedios, y ha operado 72000
curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.

Es embalsada en cajas de hoja de lata de media
libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco
libras, 80; doce libras, 170, y de veinticuatro libras,
300 rs., ó sea dos cuartos por comida.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA

EN POLVO.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo,
asimilando y fortificando los nervios y las carnes
y renovando la sangre.

Cura núm. 72448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—
No puedo menos de manifestar a Vds. los brillantes
resultados que he obtenido propinando su Chocó-
late de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que
padecía de agu los dolores intestinales, y de insom-
nios pertinaces; merced a este sorprendente especí-
fico ha quedado completamente restablecida.—Que-
damos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para

ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración
con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—
VICENTE MOYANO.

Núm. 59103.—Paris 20 de abril de 1866.—Muy se-
ñor mio: Debo manifestarle que el uso que he he-
cho del chocolate de Revalenta me ha causado tal
consuelo, que no debo dudar que me haya curado la
opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas
que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42319.—Adra, provincia de Almería 21 de
octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satis-
facción de decirles que mi hija, con el uso de esta
deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha cu-
rado radicalmente de una erupción cutánea que
no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón
intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme
todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe re-
presentará la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. B. M.
—PERRIN DE LA HITOLES, al vice-consulado de
Francia.

Núm. 45745.—Paris 11 de abril de 1866.—Muy se-
ñor mio: Tengo la satisfacción de anunciarle que mi
hija se encuentra restablecida de la terrible enfer-
medad que padecía, gracias al uso que ha hecho del
Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no
dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de in-
somnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un
excelente apetito, hace bien la digestión, se encuen-
tra curada de la afcción nerviosa que padecía, duerme
profundamente, está robusta, y por último, con-
tenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. M. B.
—H. DE MONTLIVIR.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.;
de 48 tazas, 37 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 376 ta-
zas, 308 rs. ó sean dos cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, CALLE DE VALVERDE, NÚM. 1, EN MADRID.—77, REGENT STR, LONDRES.—26, PLACE VENDOME, PARIS.—12, RUE DE

L'EMPEREUR, BRUSELAS.—2, VIA OPORTO, TURIN.—6, FREIUNG, VIENA.—10, ROSSMARCKT, FRANCISCO S. M.—163, WILLIAM STR, NUEVA-YORK.

MADRID.—En casa del Sr. Borrell, hermanos,
Puerta del Sol, 7 y 9.—Vicente Miquel, Arenal, 6.
—Carlos Lizarrun, Barrio-Nuevo, núm. 11.
—Sánchez Oñiga, Príncipe, 13.—Escorial, plaza de
Angel, 7.—Miguel de Cádiz, Jovianitos 8.—Carlos
Prados, Arenal.—Fernando Alonso, Prado, 10.
—Luis de P. Lacio, Arrenal, 11.—M. Garai, Mon-
tera, 31.—Pinedo, Arrenal.—Vicente J. Just, Pol-
los, 3.—Mariano García, Hortaliza, 9.—J. de
Lara Marfais, Mayor, 93.—Sobrinos de Ps.

rez, Atocha, 35.—Angel Lozano, Atocha, 30.
ALICANTE.—Rodríguez Hernández, Mayor, 22.
AVILA.—Tomás Salcedo, farmacia, 10.
BARCELONA.—Vidal y Rivas, drogueros, 11.
—Agustín Massana, Fernando VII, núm. 14.—Por-
tino y compañía, Rambla de Puertaferrisa.—José
Marti y Artigas, Esc. Quilera, núm. 61.—Vidal y
Catala, plaza de Mozar, 3.—Sr. D. Ramón Cu-
yas, calle de Llandar, núm. 4.—E. Martignol,
farmacia, tienda del Colmado.

BILBAO.—José María de Somonte, Bilebar-
rieta, núm. 5.
CORDOBA.—Viuda de Avilés y Cano, far-
macia.
CARTAGENA.—Diego de la Cruz, Duque, 10.
FIGUERAS.—Francisco Fabró.
GIBRALTAR.—Sr. R. Roberts.
GRANA.—A. Pedro de Zúñiga.
JAEN.—Juan B. Morales, farmacéutico.
LEON.—F. Marina é hijo.

LOGROÑO.—Maximino Zardoya, plaza del
Mercado, 11.
MALAGA.—Jorge Hodgson.
MURCIA.—Rafael Almaraz y Martínez, propie-
tario de la Paz de Murcia.
OYEDO.—Eugenio Martínez, farmacia.
PONTEVEDRA.—Juan Rodríguez Moura.
SEVILLA.—Ramon Pinal, propietario del Por-
venir.
SONA.—Camacho, hermanos.

TUDELA.—Agustino Zardoya.
TOLEDO.—Angel Lopez de Cristóbal, farma-
céutico.
VALLADOLID.—Pérez Miquel, Santiago, 45.
VALENCIA.—Eduardo Jimenez, sombrero-
ria, 11.—Manuel Mezquita, calle del Tronch, 15.
—Ramón Rives, Mercado, 40.
ZARAGOZA.—Ramón Rios, Coso, 33.—Andrés
de Cerda, 41.
LISBOA.—H. Dubeux, rua de Prado, 11.